

Plan de Acción de la OIMT

2008 - 2011



**PLAN DE ACCIÓN
DE LA OIMT
2008--2011**



La **Organización Internacional de las Maderas Tropicales** (OIMT) es una organización intergubernamental que promueve la conservación y la ordenación, utilización y comercio sostenible de los recursos de los bosques tropicales. Sus 60 miembros poseen alrededor del 80 por ciento de los bosques tropicales del mundo y representan un 90 por ciento del comercio mundial de maderas tropicales. La OIMT elabora documentos normativos acordados a nivel internacional para promover la conservación y la ordenación sostenible de los bosques y presta ayuda a los países miembros tropicales a fin de permitirles adaptar estas normativas a las circunstancias locales para llevarlas a la práctica a través de proyectos. Además, la OIMT recopila, analiza y distribuye datos sobre la producción y el comercio de maderas tropicales y financia una diversidad de proyectos y actividades para el desarrollo de empresas tanto a escala comunitaria como industrial. Todos los proyectos se financian mediante contribuciones voluntarias de los miembros, principalmente de los países miembros consumidores. Desde que inició sus actividades en 1987, la OIMT ha financiado más de 750 proyectos, anteproyectos y actividades con un valor total de más de 300 millones de dólares estadounidenses. Los principales donantes son los gobiernos de Japón, Suiza y los Estados Unidos de América.

Fotografías

Portada: fotografía superior: J. Leigh (OIMT); segunda: TTF; tercera: R. Guevara; cuarta: Samling Corp.; quinta: I. Boedhiarto (UICN)
Contraportada: S. Baba (ISME)

© OIMT 2008

Reservados todos los derechos. Con excepción del logotipo de la OIMT, se autoriza la reproducción total o parcial del material gráfico o texto contenido en esta publicación, siempre que se cite la fuente de procedencia y no se utilice con ningún propósito comercial.

ISBN 4-902045-46-X

Índice

Prefacio.....	iv
Declaración de la misión de la OIMT	v
Siglas	v
PARTE I: CONTEXTO	1
Introducción	1
Objetivos	1
Actividades relativas a políticas y proyectos	1
Estructura directiva.....	4
Tendencias mundiales en relación con los bosques tropicales	4
Últimos adelantos en el plano mundial.....	5
PARTE II: MEDIDAS PARA 2008--2011	6
Programas temáticos	6
Medidas de los comités	6
Industrias forestales	6
Información económica e información sobre el mercado.....	9
Repoblación y ordenación forestales	11
Medidas transversales	13
PARTE III: ESTRATEGIAS OPERATIVAS	15
Implementación eficaz	15
Ejecución, control y evaluación.....	15
Ejecución del plan de acción.....	15
Control y evaluación.....	16
Anexo 1: Importantes adelantos en el marco forestal internacional	17
Anexo 2: Aspectos destacados del trabajo normativo de la OIMT	20
Cuadro 1: Objetivos de la OIMT	3
Cuadro 2: Estructura organizativa y funciones de la OIMT	4

Prefacio

El presente plan de acción, que abarca el período de prórroga del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 1994 y la entrada en vigor del CIMT de 2006, tiene en cuenta y actualiza los principales componentes de los planes de acción de Libreville y Yokohama y contiene una estrategia para la consecución de los objetivos de la OIMT. En este contexto, el plan ofrece una orientación sobre la dirección general de la Organización, tanto en lo referente a las iniciativas relacionadas con políticas como a las actividades relativas a proyectos, y constituye la base para la elaboración de sus programas de trabajo bienales.

El documento se divide en tres partes. La Parte I incluye información básica sobre la OIMT, su establecimiento y su funcionamiento. La Parte II comprende una serie de resultados esperados y las medidas que deberían adoptarse para lograrlos, organizados de acuerdo con las tres esferas de acción principales de la OIMT: industrias forestales, información económica e información sobre el mercado, y repoblación y ordenación forestales, así como un conjunto de medidas transversales. En la Parte III, se describen las estrategias necesarias para poner en práctica las medidas propuestas.

Este plan de acción fue formulado por un grupo de trabajo integrado por profesionales designados por los países miembros productores y consumidores, con el apoyo de representantes de los sectores del comercio, la industria y la sociedad civil. Su preparación se vio facilitada por un exhaustivo documento de trabajo preparado por consultores. El documento se basa también en una evaluación de la aplicación del Plan de Acción de Yokohama y en las decisiones pertinentes del Consejo adoptadas a partir de la aprobación de dicho plan. Sin embargo, la principal guía utilizada para la formulación de este nuevo plan de acción fue el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 2006.

Emmanuel Ze Meka

Director Ejecutivo

Organización Internacional de las Maderas Tropicales

Diciembre de 2008

Declaración de la misión de la OIMT

La OIMT facilita los debates, las consultas y la cooperación internacional en relación con los diversos aspectos del comercio internacional y la utilización de las maderas tropicales y con la ordenación sostenible de su base de recursos

Siglas

ACB	Asociación de Colaboración en materia de Bosques
C&I	Criterios e indicadores
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CIFOR	Centro de Investigación Forestal Internacional
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
EIR	Extracción de impacto reducido
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques
F/R	Forestación/reforestación
GAC	Grupo Asesor del Comercio
GASC	Grupo Asesor de la Sociedad Civil
ICRAF	Centro Mundial de Agroforestería
IJNV	Instrumento jurídicamente no vinculante sobre bosques
MDL	Mecanismo para un Desarrollo Limpio
OFS	Ordenación forestal sostenible
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
REDD	Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UIOIF	Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal
ZFP	Zona forestal permanente

PARTE I: CONTEXTO

Introducción

La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) es la única organización intergubernamental que reúne a los países productores y consumidores de maderas tropicales para debatir e intercambiar información y para formular políticas sobre todos los aspectos de la economía mundial de las maderas tropicales y la ordenación de su base de recursos: los bosques tropicales. En noviembre de 2008, la OIMT contaba con 60 miembros, incluida la Comunidad Europea, los cuales en conjunto representan el 90 por ciento del comercio mundial de maderas tropicales y poseen el 80 por ciento de los bosques tropicales del mundo.

Este plan de acción se formuló como una guía para orientar las operaciones de la OIMT en el período comprendido entre 2008 y 2011, que abarca la prórroga del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 1994 y la entrada en vigor del nuevo convenio: el CIMT de 2006. Asimismo, este nuevo plan comunica las prioridades y labores de la Organización a los gobiernos, la comunidad internacional, la sociedad civil, organizaciones del comercio y otras partes interesadas. Comprende tres secciones:

- Una introducción con una descripción de la OIMT y su mandato,
- Las medidas que se adoptarán durante el período cubierto por el plan,
- Las estrategias necesarias para la aplicación del plan de acción.

Objetivos

Conforme al CIMT de 2006, la OIMT tiene dos objetivos generales estrechamente vinculados:

- Promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, y
- Promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales productores de madera.

El CIMT de 2006 estipula los antiguos objetivos de la Organización de aumentar la capacidad de los miembros para exportar maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación sostenible y mejorar la transparencia del mercado, las empresas forestales y la ordenación forestal sostenible (OFS). Asimismo, amplía el alcance de los convenios anteriores para incluir objetivos relacionados con la reducción de la pobreza, la aplicación de la legislación forestal, los productos no maderables y servicios ambientales de los bosques, los mecanismos voluntarios del mercado tales como la certificación, y la función de las comunidades dependientes del bosque. El *Cuadro 1* contiene la serie completa de objetivos de la Organización según están definidos en el CIMT de 2006.

Actividades relativas a políticas y proyectos

La OIMT elabora documentos normativos acordados a nivel internacional para promover la conservación y la ordenación sostenible de los bosques y presta ayuda a los países miembros tropicales a fin de permitirles adaptar estas normativas a las circunstancias locales para llevarlas a la práctica a través de proyectos. Además, la OIMT recopila, analiza y distribuye datos sobre la producción y el comercio de maderas tropicales y financia una diversidad de proyectos y actividades para el desarrollo de empresas tanto a escala comunitaria como industrial.

Hasta noviembre de 2008, la Organización había facilitado más de 300 millones de dólares estadounidenses con el fin de financiar más de 800 proyectos orientados a fomentar la OFS, aumentar la eficiencia de las industrias forestales y mejorar la información y las estadísticas sobre el mercado. La gran mayoría de estos proyectos pudieron hacerse realidad gracias a las contribuciones financieras voluntarias de varios países miembros consumidores. La OIMT apoya también el desarrollo de capacidad a través de la elaboración de manuales, la implementación de talleres y un fondo de becas para jóvenes profesionales. En el Anexo 2 se destacan algunas actividades de la Organización relacionadas con políticas que fueron llevadas a cabo durante la vigencia del Plan de Acción de Yokohama.

La OIMT colabora estrechamente con otras organizaciones internacionales del ámbito forestal. La Organización es miembro fundador de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB)¹, establecida en el año 2000 para apoyar la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) y mejorar la coordinación entre los convenios, organizaciones e instituciones internacionales con mandatos relacionados con el sector forestal. La OIMT colabora también con una amplia diversidad de organizaciones regionales y nacionales y otros actores de la sociedad civil y el sector privado.

¹ Los miembros de la ACB son: el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT); la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN); la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (UIOIF); la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB); la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); el Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF); y el Banco Mundial.

Cuadro 1: Objetivos de la OIMT

(estipulados en el artículo primero del CIMT de 2006)

Los objetivos del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006 (en adelante "el presente Convenio"), son promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales:

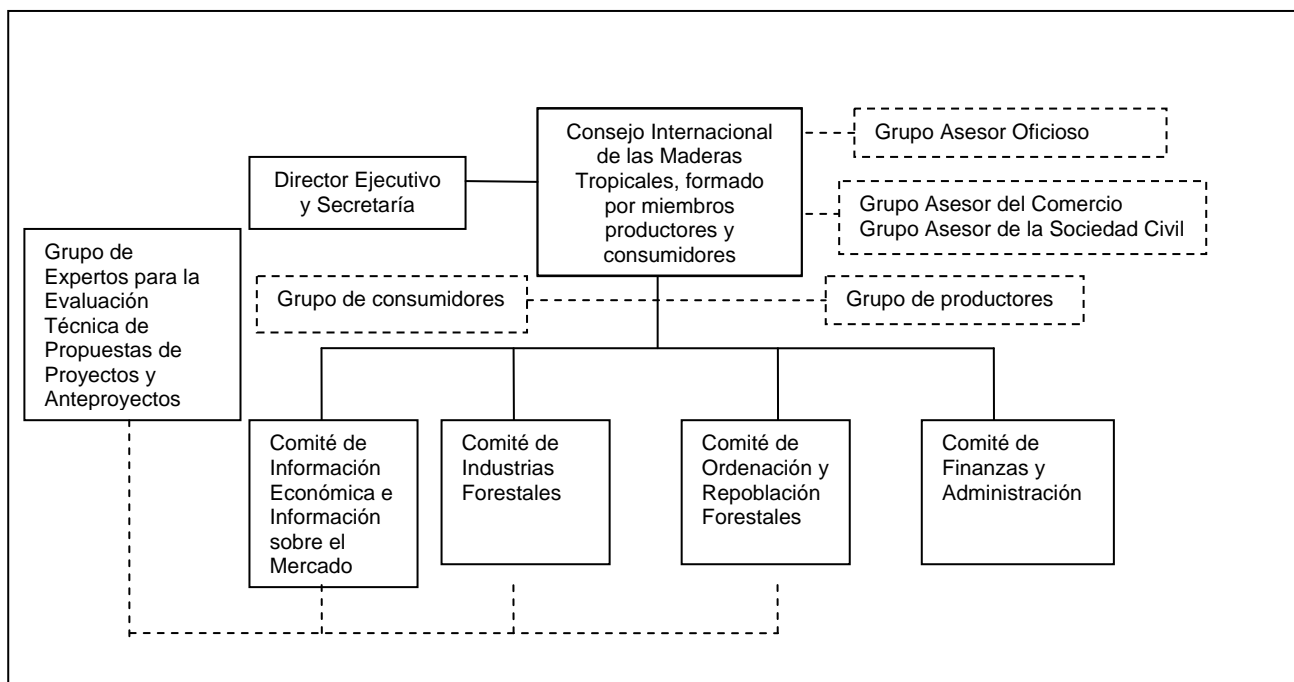
- a. Proporcionando un marco eficaz para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas entre todos los miembros en relación con todos los aspectos pertinentes de la economía mundial de la madera;
- b. Proporcionando un foro de consultas para promover el empleo de prácticas no discriminatorias en el comercio de maderas;
- c. Contribuyendo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza;
- d. Reforzando la capacidad de los miembros de aplicar estrategias para conseguir que las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales provengan de recursos forestales ordenados de forma sostenible;
- e. Fomentando un mejor conocimiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, con inclusión de las tendencias a largo plazo del consumo y la producción, de los factores que afectan el acceso al mercado, de las preferencias del consumidor y de los precios y de las condiciones favorables a precios que reflejen los costos de la ordenación sostenible de los bosques;
- f. Fomentando y apoyando la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, y aumentando la capacidad para conservar y reforzar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera;
- g. Desarrollando mecanismos para proporcionar recursos financieros nuevos y adicionales con miras a promover la suficiencia y previsibilidad de los fondos y los conocimientos técnicos especializados que sean necesarios a fin de aumentar la capacidad de los miembros productores de lograr los objetivos del presente Convenio, así como contribuyendo a dichos mecanismos;
- h. Mejorando la información sobre el mercado y alentando un intercambio de información sobre el mercado internacional de las maderas, con miras a lograr una mayor transparencia y una mejor información sobre los mercados y las tendencias del mercado, incluidas la reunión, compilación y difusión de datos sobre el comercio, inclusive datos sobre las especies comercializadas;
- i. Fomentando procesos de transformación mejores y más avanzados de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible en los países miembros productores, con miras a promover su industrialización y aumentar así sus oportunidades de empleo y sus ingresos de exportación;
- j. Alentando a los miembros a apoyar y desarrollar la repoblación de los bosques de maderas tropicales, así como la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales;
- k. Mejorando la comercialización y la distribución de las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales extraídos de recursos forestales ordenados de forma sostenible y el aprovechamiento y comercio legales, en particular promoviendo la sensibilización de los consumidores;
- l. Fortaleciendo la capacidad de los miembros de recopilar, elaborar y difundir estadísticas sobre su comercio de madera, así como de informar sobre la ordenación sostenible de sus bosques tropicales;
- m. Alentando a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de madera y manteniendo el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de maderas tropicales;
- n. Fortaleciendo la capacidad de los miembros de mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y al comercio conexo de maderas tropicales;
- o. Alentando el intercambio de información para mejorar el conocimiento de los mecanismos voluntarios como, entre otros, la certificación, a fin de promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales, y ayudando a los miembros en sus esfuerzos en este ámbito;
- p. Promoviendo el acceso a las tecnologías y su transferencia y a la cooperación técnica para cumplir los objetivos del presente Convenio, en particular en las condiciones favorables y cláusulas preferenciales que se determinen de común acuerdo;
- q. Fomentando un mejor conocimiento de la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales con el objetivo de reforzar la capacidad de los miembros de elaborar estrategias que permitan fortalecer dicha contribución en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes para tal fin;
- r. Alentando a los miembros a reconocer el papel de las comunidades indígenas y locales que dependen de los recursos forestales en la consecución de la ordenación sostenible de los bosques y elaborando estrategias encaminadas a reforzar la capacidad de dichas comunidades para la ordenación sostenible de los bosques que producen maderas tropicales;
- s. Identificando y haciendo frente a las cuestiones nuevas y pertinentes que puedan surgir.

Estructura directiva

Al igual que otras organizaciones de productos básicos, la OIMT tiene dos categorías de miembros: países miembros productores y consumidores. Su órgano rector es el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, integrado por todos los miembros de la Organización. El Consejo recibe el apoyo de cuatro comités, también de participación abierta a todos los miembros, los cuales le brindan asesoramiento y asistencia sobre los asuntos presentados a su consideración. Tres de los comités están dedicados a las tres principales esferas de acción de la OIMT en materia de políticas y proyectos: industrias forestales; información económica e información sobre el mercado; y repoblación y ordenación forestales. Estos tres comités, a su vez, reciben el apoyo de un Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos y Anteproyectos, que examina la calidad técnica de las propuestas y su compatibilidad con los objetivos de la OIMT en base a un ciclo semestral de proyectos. El cuarto comité, Comité de Finanzas y Administración, asesora al Consejo sobre asuntos relacionados con el presupuesto y otros aspectos financieros y administrativos relativos al manejo de la Organización. El Grupo Asesor Oficioso (GAO), integrado por los presidentes y vicepresidentes del Consejo y sus cuatro comités, el Director Ejecutivo y los portavoces de los grupos de productores y consumidores, ofrece asesoramiento sobre la organización del trabajo antes de los períodos de sesiones del Consejo y los comités (ver Cuadro 2). Existen además dos grupos asesores: el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC), formados por sectores interesados no miembros para facilitar su participación en el Consejo y contribuir al proceso de adopción de decisiones. El Cuadro 2 contiene una representación gráfica de la estructura organizativa de la OIMT.

La Secretaría de la Organización, con un personal de alrededor de 35 miembros, está basada en Yokohama, Japón. La dirige un Director Ejecutivo, que es responsable ante el Consejo por la administración y el funcionamiento de la Organización conforme a las decisiones adoptadas. La OIMT cuenta además con oficinas regionales en América Latina y África, que colaboran en las actividades de control de proyectos y otras tareas.

Cuadro 2: Estructura organizativa y funciones de la OIMT



Tendencias mundiales en relación con los bosques tropicales

A continuación se destacan algunos de los aspectos que pueden tener influencia en las labores de la OIMT y la aplicación de este plan de acción.

- En muchos países sigue habiendo altos niveles de pobreza, especialmente en las comunidades dependientes del bosque, y uno de los objetivos de los procesos de OFS y disminución de la deforestación debería ser reducir esa pobreza.

- Los bosques tropicales y los productos y servicios ecosistémicos que proporcionan continúan perdiéndose debido a las prácticas ilegales e insostenibles de explotación y a la conversión de bosques para otros usos de la tierra.
- Se estima que la deforestación y otros cambios ocurridos en los bosques representan alrededor del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial.
- La demanda internacional de maderas y productos de madera extraídos de bosques tropicales y producidos de forma legal y sostenible, inclusive productos certificados, está creciendo en algunos mercados, mientras que las políticas privadas y públicas de compra de madera también están afectando algunos mercados de maderas tropicales.
- En muchos países, la responsabilidad del manejo de los recursos forestales se está transfiriendo cada vez más al sector privado, mediante una diversidad de acuerdos contractuales, o a las comunidades locales e indígenas.
- La superficie de bosque perteneciente a comunidades indígenas o locales, o administrada por las mismas, se ha duplicado en los últimos 15 años.
- Las empresas forestales comunitarias y otras pequeñas empresas relacionadas con los bosques están desempeñando un papel cada vez más importante en los mercados nacionales e internacionales.
- Existe un interés cada vez mayor en el uso de la madera, en particular la producida en el trópico, para la generación bioenergética.
- Las industrias madereras y plantas transformadoras continuarán trasladándose a los países con recursos de madera tropical y/o ventajas comparativas en su operación. Muchos países tienen dificultades considerables para asegurar cantidades suficientes de materia prima extraída de fuentes legales y sostenibles.
- La falta de acceso a facilidades de crédito continúa obstaculizando el desarrollo de industrias forestales sostenibles en el trópico.

Últimos adelantos en el plano mundial

Este plan de acción se formuló en el contexto de las inquietudes e intereses más amplios que se relacionan con las maderas tropicales y los bosques tropicales productores de madera y/o que posiblemente incidan en los mismos.

Las numerosas funciones existentes y potenciales de los bosques en relación con la adaptación al cambio climático y su mitigación, la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad, el suministro de energía y la prestación de servicios ecosistémicos, están todas recibiendo un reconocimiento cada vez mayor en el plano internacional. La atención se ha concentrado en la OFS, el uso de madera y otros productos forestales como productos renovables y sostenibles, la amenaza planteada por la deforestación, y la necesidad de consolidar la política forestal internacional en pro de la conservación de todos los valores del bosque.

Las instituciones internacionales relacionadas con la actividad forestal han respondido a este creciente interés de diversas maneras. En el Anexo I se detallan las actividades realizadas por el FNUB (en particular, la adopción de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre bosques de todo tipo – IJNV), la FAO, la CMNUCC, la CITES, el CIFOR, las Alianzas Mundiales sobre Bosques, y el Programa UN-REDD. Se describen también dos nuevos mecanismos de financiación en relación con los bosques: el Fondo de Inversiones Forestales y el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, ambos del Banco Mundial.

PARTE II: MEDIDAS PARA 2008--2011

Programas temáticos

El Consejo ha definido las siguientes áreas temáticas, que se llevarán a la práctica a escala piloto a través de programas temáticos durante el período de vigencia del plan de acción:

- Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales
- Manejo de bosques comunales y empresas forestales comunitarias
- Transparencia del mercado y el comercio
- Desarrollo y eficiencia industrial
- Reducción de la deforestación y degradación forestal y mejoramiento de los servicios ambientales de los bosques tropicales.

Se han establecido Comités Asesores de Programas Temáticos para ayudar al Director Ejecutivo con la aplicación de estos programas temáticos.

Medidas de los comités

En esta sección, se identifican las medidas prioritarias para los tres comités técnicos de la OIMT. En la columna izquierda de las siguientes tablas se describen las medidas para la Organización en conjunto, mientras que en la columna derecha se enumeran las medidas posibles que podrían aplicar los miembros de acuerdo con sus propias circunstancias. Las medidas incluidas en la misma fila de la tabla se relacionan con el mismo tema o aspecto del trabajo.

Las medidas requeridas específicamente en el CIMT de 2006 se indican como obligaciones de la Organización y/o los miembros, mientras que las otras medidas reflejan las prioridades generales para la OIMT y sus países miembros. El Consejo regularmente adopta un programa de trabajo bienal que prioriza las actividades específicas que debe emprender la Organización durante un bienio determinado cubierto por el plan de acción y adjudica los recursos requeridos para su ejecución. La aplicación del programa de trabajo bienal se controla, examina y evalúa como parte del proceso de formulación del nuevo programa para el siguiente bienio.

Existen diferencias significativas entre los miembros de carácter político, económico, cultural, ecológico y de desarrollo, que reflejan también el grado de importancia que tienen los bosques y la madera para la economía de sus países. La OIMT puede facilitar el progreso de los miembros en la aplicación de sus medidas mediante la financiación de proyectos y anteproyectos, o la ejecución de actividades tales como talleres, programas de capacitación y estudios sobre países específicos o múltiples países.

Industrias forestales

Las industrias forestales eficientes ofrecen un vínculo crucial entre el bosque de ordenación sostenible y el mercado internacional de productos forestales. La OIMT busca promover las inversiones en la industrialización de los países miembros productores y, de ese modo, aumentar sus capacidades técnicas, sus oportunidades de empleo y la contribución al desarrollo social y económico. Se necesita promover la transformación avanzada de maderas tropicales extraídas de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, así como aumentar la eficiencia en el procesado y la utilización de tales maderas. Las labores de desarrollo se deben concentrar en el fomento de la transformación mayor y más avanzada y en la elaboración y exportación de productos de mayor valor agregado. La reducción de la pobreza y el desarrollo económico pueden facilitarse brindando un apoyo más sólido a las empresas forestales de pequeña escala y comunitarias.

Resultado esperado 1: *Mayor producción y transformación más avanzada de las maderas tropicales y otros productos forestales provenientes de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente.*

Este resultado se relaciona con los objetivos (c), (d), (g) e (i) del Artículo 1 del CIMT, 2006.

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
<p>A Incentivar las inversiones privadas facilitando el intercambio de información sobre las oportunidades de inversión existentes</p>	<p>a Incentivar las inversiones en las industrias madereras tomando medidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • establecer un sólido equilibrio entre la producción sostenible de madera y la capacidad transformadora de la industria conexas, sobre la base de estudios de la oferta y demanda maderera y otra información pertinente • atraer capitales privados • explicar claramente las ventajas de la transformación secundaria para crear o producir productos de alto valor y competitivos a nivel internacional • facilitar el establecimiento de empresas conjuntas que aseguren un uso óptimo de los recursos financieros tanto públicos como privados
<p>B Estudiar y promover políticas y otras medidas orientadas a aumentar la competitividad de la industria forestal</p>	<p>b Desarrollar la planificación del sector de la industria forestal</p>
<p>C Promover estudios, ilustrar las mejores prácticas y desarrollar capacidades para aumentar los suministros de madera legalmente comercializada en los mercados internacionales</p>	<p>c Establecer políticas y desarrollar capacidades operativas para aumentar los suministros de madera legalmente comercializada</p>
<p>D Encargar y publicar estudios analíticos en el campo de la transformación de maderas tropicales a fin de determinar y cuantificar el uso final de las manufacturas de madera e identificar las brechas existentes de información y conocimientos críticos, y difundir la información producida a través de talleres regionales y nacionales, entre otros medios</p>	<p>d1 Formular propuestas de investigación y desarrollo que contribuyan al ensayo y la comercialización de nuevos productos y nuevas tecnologías de transformación y manufacturación</p> <p>d2 Organizar talleres/seminarios sobre el uso de técnicas y tecnologías nuevas y/o mejoradas, en particular aquellas encaminadas a una transformación más avanzada</p>
<p>E Evaluar el impacto de las normas técnicas y ambientales de los distintos mercados en la industria forestal tropical, determinar la necesidad de tomar medidas para compatibilizarlas en coordinación con las entidades nacionales e internacionales pertinentes, y trabajar en pro de una mejor compatibilización</p>	<p>e Elaborar y aplicar estrategias que ayuden a la industria a adaptarse a las normas técnicas y ambientales de los distintos mercados para cumplir con las mismas</p>
<p>F Emprender estudios sobre empresas forestales comunitarias o de pequeña escala y apoyar su establecimiento</p>	<p>f Iniciar proyectos sobre empresas forestales comunitarias o de pequeña escala, que incluyan estudios analíticos del marco social, normativo y legal, las oportunidades y obstáculos del mercado y los aspectos relativos al desarrollo</p> <p>Elaborar y aplicar estrategias integrales a largo plazo para apoyar las empresas forestales comunitarias</p>

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
G Identificar las oportunidades existentes para el establecimiento de sistemas sobre servicios ambientales que complementen la producción de maderas tropicales	g Formular y aplicar estrategias y proyectos piloto con el fin de poner a prueba los sistemas potenciales para servicios relacionados con aspectos tales como el carbono forestal, las funciones hidrológicas, la conservación de la biodiversidad o el ecoturismo
H Determinar qué función cumplen los códigos voluntarios de conducta en las empresas forestales industriales y elaborar directrices genéricas para los mismos	h1 Proporcionar información para apoyar la elaboración de directrices sobre códigos voluntarios de conducta h2 Ensayar y adaptar los códigos voluntarios de conducta y considerar su adopción al nivel apropiado
I Diseñar, publicar y difundir técnicas y tecnologías sobre el desarrollo de productos forestales no maderables y sobre la utilización eficiente y sostenible de estos productos	i Empezar proyectos piloto y de demostración basados en el uso de productos forestales no maderables extraídos de bosques tropicales productores de madera y apoyar su amplia adopción conjuntamente con la producción de madera

Resultado esperado 2: Mayor eficiencia en la extracción, transformación y utilización de maderas tropicales provenientes de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente

Este resultado se relaciona con los objetivos (c), (q) y (r) del Artículo 1 del CIMT, 2006.

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
A Evaluar y actualizar el impacto de trabajos anteriores sobre el aumento de eficiencia en los procesos de utilización, en particular, la reducción de pérdidas y desechos en toda la cadena productiva	a Alentar y apoyar una mayor eficiencia en los procesos de utilización, un mayor uso de residuos madereros y el reciclaje
B Fomentar la aplicación de prácticas de aprovechamiento forestal sostenible, inclusive técnicas de extracción de impacto reducido (EIR)	b Aplicar prácticas apropiadas de aprovechamiento forestal, inclusive técnicas de EIR, como parte del proceso de ordenación forestal sostenible
C Realizar y publicar estudios analíticos que identifiquen nuevas brechas de conocimientos e información como un paso previo a la ejecución de actividades de investigación y desarrollo para lograr una mayor eficiencia en los procesos de transformación	c1 Alentar y fomentar la investigación y la transferencia de conocimientos sobre una mayor eficiencia en los procesos de utilización c2 Empezar estudios sobre la contribución de las industrias forestales eficientes al desarrollo social y económico
D Fomentar el desarrollo de conocimientos técnicos sobre comercialización, producción, comercio y participación comunitaria en el ámbito de la industria forestal	d Aumentar los conocimientos y efectividad, por ejemplo, mediante un análisis de las necesidades de capacitación de todo el sector y visitas de intercambio
E Fomentar una mayor concientización y utilización de la información científica y comercial y los conocimientos tradicionales existentes sobre las propiedades de las maderas y los requisitos para los distintos usos finales	e Empezar actividades de investigación sobre las propiedades de las maderas y los requisitos para los distintos usos finales, con especial énfasis en las propiedades y la disponibilidad de las especies menos utilizadas y las maderas de plantaciones y los mercados potenciales para las mismas

Información económica e información sobre el mercado

La OIMT se preocupa por mejorar las condiciones y la transparencia del mercado a fin de apoyar y promover el movimiento internacional de maderas tropicales extraídas de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente. Para lograr la expansión y diversificación del comercio de maderas, es vital contar con estadísticas actualizadas, precisas y exhaustivas de dicho comercio, así como información y análisis del mercado.

Los datos confiables y oportunos del comercio mundial de maderas facilitan la comprensión de los cambios ocurridos en la demanda del consumidor, la estructura de los intercambios comerciales y los tipos de productos forestales comercializados. Con el análisis de las tendencias del mercado, se obtiene información sobre los nuevos mercados de productos de maderas tropicales y otros productos forestales y su competitividad en los mercados mundiales. La expansión del comercio de productos forestales tropicales maderables y no maderables depende de las actitudes del consumidor frente a tales productos y de la reducción de las barreras comerciales.

Resultado esperado 3: *Mejores datos y conocimientos, proyecciones comerciales y competitividad de maderas y productos de madera en los mercados internacionales.*

Este resultado se relaciona con los objetivos (a), (b), (h), (l) y (n) del Artículo 1 del CIMT, 2006.

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
A Emprender un examen y evaluación bianual de la situación mundial de las maderas, principalmente a partir de las estadísticas e información provistas regularmente por los países miembros	a Proporcionar datos de interés a la OIMT de forma completa y oportuna
B En colaboración con el GAC, organizar un debate anual sobre el mercado en torno a temas relacionados con el comercio mundial de maderas tropicales	b Participar en los debates anuales de la OIMT sobre el mercado, alentando también la participación de los sectores del comercio y la industria
C En cooperación con las organizaciones pertinentes, cotejar, analizar y publicar la información sobre la producción y el comercio de maderas tropicales y no tropicales, las tendencias y discrepancias registradas en los datos, y la ordenación de la zona forestal permanente (ZFP)	c Establecer y mejorar mecanismos nacionales de recopilación, suministro y difusión de datos
D Mejorar la capacidad de los miembros, en particular, la de los países miembros en desarrollo, para atender a los requisitos de presentación de estadísticas e informes de conformidad con el CIMT	d Identificar las brechas de conocimientos y las necesidades de desarrollo de capacidad para atender a los requisitos de presentación de informes estipulados en el CIMT
E Contribuir a uniformar y armonizar los informes internacionales sobre cuestiones relacionadas con los bosques	e Identificar las brechas de conocimientos y emprender actividades apropiadas de desarrollo de capacidad para asegurar la presentación de informes precisos y oportunos
F Emprender estudios sobre las tendencias y los problemas a corto y largo plazo de los mercados internacionales de madera y sobre el estado de la ordenación sostenible de los bosques productores de madera	f Contribuir a la realización de los estudios de la OIMT sobre las perspectivas del mercado y presentar informes sobre los progresos realizados hacia la consecución de la OFS

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
G Cubrir los vacíos de datos fundamentales mediante evaluaciones regulares y estudios especiales sobre la tenencia de tierras, la aplicación y observancia de la legislación forestal, el aprovechamiento sostenible de maderas, el comercio ilegal, los productos secundarios, la sustitución y los productos certificados, entre otros aspectos	g Suministrar información y datos precisos
H Compilar y difundir información sobre las perspectivas de comercialización de las especies de maderas menos utilizadas, productos forestales no maderables y servicios ambientales y el desarrollo de mercados para los mismos	h1 Realizar ensayos de comercialización/ mercadeo, poner a prueba métodos de comercialización y evaluar las oportunidades existentes para las especies menos utilizadas y los productos forestales no maderables h2 Compilar y difundir información del mercado para las especies menos utilizadas y los productos forestales no maderables

Resultado esperado 4: *Mayor oferta de maderas tropicales extraídas de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente*

Este resultado se relaciona con los objetivos (e), (k), (n), (o) y (q) del Artículo 1 del CIMT, 2006.

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
A Apoyar la aplicación eficaz de las leyes y reglamentos forestales y el desarrollo y la aplicación de una buena gobernanza en el sector forestal, y facilitar el intercambio de experiencias entre los miembros	a1 Mejorar la aplicación de la legislación y gobernanza en el ámbito forestal y abordar el problema de las actividades ilegales en el sector a2 Diseñar, ensayar, aplicar y difundir sistemas funcionales de rastreo de maderas
B Fomentar la conciencia pública sobre el progreso alcanzado en la consecución de la ordenación forestal sostenible y sobre la mayor disponibilidad de maderas tropicales extraídas de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente	b Crear conciencia sobre el progreso realizado en el proceso de ordenación forestal sostenible y sobre la mayor disponibilidad de maderas tropicales extraídas de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente
C Brindar un foro para las deliberaciones sobre el comercio no discriminatorio, productos competidores, deficiencias en la aplicación de leyes y reglamentos forestales, y otros factores que puedan afectar la comercialización y el acceso de los productos de madera tropical	c Identificar las barreras comerciales, las deficiencias en la aplicación de la legislación forestal y otros factores que puedan afectar la comercialización y el acceso de las maderas tropicales, y proponer medidas para superarlos
D Estudiar y analizar las políticas económicas y fiscales y su impacto en la competitividad de las maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación sostenible	d Establecer y mantener políticas económicas y fiscales que promuevan la competitividad de la industria de maderas tropicales y el comercio de maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación sostenible
E Actualizar e intercambiar información sobre los sistemas de certificación y el uso de enfoques graduales de certificación	e Suministrar e intercambiar información sobre las experiencias nacionales de certificación
F Ayudar a los miembros, según corresponda, a desarrollar su capacidad para establecer un proceso de certificación voluntaria con el fin de aumentar la aceptación de las maderas tropicales y productos de estas maderas en el	f Ofrecer apoyo específico para ayudar a los productores e industrias de pequeña escala y comunitarios a obtener la certificación

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
mercado	
G Analizar regularmente los requisitos y las especificaciones de productos y mercados que deban satisfacerse para desarrollar las exportaciones de productos forestales de valor agregado	g Aumentar la información sobre los requisitos de los mercados y usos finales para las maderas tropicales
H Realizar estudios periódicos de la competitividad de las maderas tropicales y los productos de madera tropical en relación con otras maderas no tropicales y sustitutos no maderables	h1 Mejorar la competitividad de las maderas tropicales h2 Desarrollar y promover un mayor uso de maderas tropicales tanto en los productos primarios como en la producción de valor agregado
I Evaluar regularmente los mercados de servicios ambientales de los bosques, en particular, los mercados de carbono, en relación con los bosques tropicales productores de madera, y presentar informes al respecto	i Proporcionar información actualizada sobre los mercados de servicios ambientales, en particular los mercados de carbono

Repoblación y ordenación forestales

En el ámbito de la repoblación y ordenación forestal, la OIMT se dedica principalmente a la gestión sostenible de la base de recursos de madera tropical de los bosques naturales. En la actualidad, gran parte de la madera tropical se extrae de los bosques naturales y debe atenderse urgentemente la necesidad de asegurar su extensión y su potencial productivo y garantizar su ordenación sostenible. Sin embargo, los bosques secundarios y las plantaciones industriales de madera están adquiriendo cada vez más importancia como componentes de la Zona Forestal Permanente (ZFP), que incluye tres categorías de bosque: bosques de protección en tierras frágiles, bosques reservados para la conservación de fauna, flora y ecosistemas, y bosques de producción.

Con el fin de aumentar el interés económico de mantener la base de recursos forestales, es preciso promover y desarrollar los productos forestales no maderables y los servicios ambientales. Debe reconocerse e incrementarse también el papel desempeñado por las comunidades locales e indígenas dependientes del bosque para asegurar la base de recursos forestales tropicales y se debe aumentar la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza. Las medidas adoptadas a nivel nacional deberán ser específicas para cada país debido a la diversidad de condiciones de la base de recursos.

Resultado esperado 5: Mayor seguridad para el recurso forestal tropical

Este resultado se relaciona con los objetivos (c), (m), (n) y (r) del Artículo 1 del CIMT, 2006.

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
A Apoyar la realización de estudios y el intercambio de experiencias sobre los impactos y repercusiones de la aplicación de la legislación forestal y una mejor gobernanza forestal en la ZFP	a Crear y aplicar mecanismos eficaces y marcos normativos y legislativos pertinentes para asegurar y/o ampliar la ZFP, por ejemplo, a través de planes de ordenamiento territorial, la reforma del sistema de tenencia e instrumentos de mercado
B En cooperación con otras organizaciones pertinentes, observar las repercusiones potenciales que podría tener para la base de recursos el cambio climático y la aplicabilidad y conveniencia de los avances correspondientes en relación con políticas	b Empezar estudios y análisis de las últimas proyecciones en relación con el cambio climático y presentar información sobre sus repercusiones para la base de recursos a nivel nacional, utilizando formatos y sistemas que faciliten la síntesis
C Contribuir a las iniciativas nacionales e internacionales en materia de prevención y manejo de incendios forestales	c Adoptar medidas orientadas a la prevención y el manejo de incendios forestales

D	En cooperación con las organizaciones pertinentes, apoyar la realización de estudios y actividades relacionados con la reducción de la deforestación y degradación forestal y la ampliación de los sumideros de carbono	d	Desarrollar actividades a escala experimental y real para poner a prueba medidas relacionadas con los sumideros de carbono y el secuestro de carbono y conseguir recursos financieros nuevos y adicionales para respaldar tales actividades
E	Evaluar las oportunidades existentes en relación con los productos forestales no maderables y los servicios ambientales de los bosques y promover su desarrollo a fin de aumentar el valor económico de mantener la base de recursos de madera tropical bajo ordenación forestal sostenible	e	Identificar las oportunidades existentes y ejecutar actividades para aprovechar los productos forestales no maderables y los servicios ambientales que propicien la seguridad de la base de recursos de madera tropical, teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades locales e indígenas que viven en los bosques
F	Apoyar la realización de estudios y otras actividades a fin de permitir la participación eficaz de las comunidades locales e indígenas que dependen de los bosques en las medidas para asegurar la ZFP como la base de recursos de madera tropical y contribuir a la reducción de la pobreza	f	Identificar y aplicar iniciativas innovadoras y socialmente racionales que contribuyan a reducir los niveles de pobreza y mejorar los medios de sustento de las poblaciones que dependen de los bosques, asegurando a la vez la base de recursos de madera tropical
G	Facilitar la comprensión del impacto de cuestiones emergentes tales como el secuestro de carbono y la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD) en el desarrollo de los bosques tropicales	g	Llevar a cabo trabajos analíticos, actividades piloto y desarrollo de capacidades sobre la deforestación, la degradación forestal y la ampliación de los sumideros de carbono

Resultado esperado 6: Ordenación sostenible del recurso forestal tropical

Este resultado se relaciona con los objetivos (c), (j), (f), (q) y (r) del Artículo 1 del CIMT, 2006.

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
A Promover y consolidar la aplicación de los <i>Criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales</i> (C&I) y las directrices conexas ² y del sistema de auditoría basado en los C&I como una herramienta de administración y evaluación para el proceso de OFS	<p>a1 Aplicar los C&I de la OIMT y adaptarlos, según sea necesario, para permitir su uso a nivel nacional y regional</p> <p>a2 Adaptar el sistema de auditoría de la OFS derivado de los C&I de la OIMT y emprender actividades apropiadas de formación y desarrollo de capacidad para facilitar su aplicación</p>
B Examinar y revisar las directrices de la OIMT y fomentar su aplicación	b Ensayar y aplicar las directrices de la OIMT

² Inclusive, entre otras, las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales*, las *Directrices de la OIMT para la conservación de la diversidad biológica en los bosques tropicales de producción* (Segunda edición), las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales plantados*, las *Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales*, y las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados*.

Medidas de la OIMT	Medidas posibles de los miembros
C Evaluar el progreso realizado y las nuevas oportunidades (p.ej. el proceso REDD) en relación con la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales degradados y la rehabilitación de tierras forestales tropicales degradadas	<p>c1 Poner en práctica actividades de investigación, aumento de capacidad y desarrollo para la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales degradados y la rehabilitación de tierras forestales tropicales degradadas, teniendo en cuenta las directrices de la OIMT</p> <p>c2 Asegurar el suministro de cantidades suficientes de material genético de alta calidad para su uso en las actividades de rehabilitación y restauración forestal</p>
D Controlar y evaluar los costos y beneficios sociales, económicos y ambientales de la ordenación sostenible de los bosques naturales y plantados	d Estudiar los costos y beneficios de la ordenación forestal sostenible e intercambiar los resultados de dichos estudios
E Controlar el impacto de las áreas de conservación, protección y transfronterizas y su relación con la consecución de la ordenación forestal sostenible	e Establecer zonas dedicadas a la conservación de la biodiversidad de conformidad con las directrices de la OIMT, inclusive áreas de conservación transfronteriza ³ , en estrecha colaboración con otras organizaciones y entidades pertinentes
F Ofrecer asesoramiento para mejorar el rendimiento sostenible de productos y servicios maderables y no maderables intensificando el manejo silvícola de los bosques tropicales naturales de producción y restaurando los bosques degradados	<p>f1 Mejorar la capacidad productiva de los bosques naturales mediante tratamientos silvícolas intensivos, que incluyan la regeneración natural asistida, plantaciones de enriquecimiento y actividades de reforestación</p> <p>f2 Promover y apoyar la investigación en el campo de la dinámica forestal (estudios de crecimiento y rendimiento) en diferentes tipos de bosque y diversos sistemas de manejo</p>
G Promover el desarrollo de capacidades en relación con tratamientos silvícolas, planificación del manejo forestal y otros aspectos afines en las instituciones públicas, empresas comerciales y comunidades, mediante el análisis de las necesidades regionales de capacitación y la prestación de apoyo a centros regionales especializados, entre otras cosas	g Fortalecer las instituciones de capacitación e intensificar la formación del personal forestal y otras partes interesadas en materia de comportamiento ecosistémico, silvicultura, EIR y evaluación de recursos, así como en la ordenación y el manejo tanto de bosques naturales como de plantaciones maderables

Medidas transversales

La OIMT deberá emprender una serie de medidas para facilitar el progreso de manera integral en sus tres esferas de acción principales. Las siguientes medidas transversales se aplicarán, cuando corresponda, a todas las actividades de la OIMT y servirán de guía para la formulación de sus programas de trabajo bienales.

Investigación y desarrollo y transferencia de tecnología

- a. Respalda estudios de investigación y desarrollo y proyectos encaminados a mejorar la información sobre el mercado, la transformación eficiente de productos, la utilización industrial y comunitaria, la valoración y comercio de bienes y servicios forestales, y una mejor ordenación forestal en general
- b. Formular y ensayar directrices técnicas, C&I y sistemas de auditoría forestal relacionados con el trabajo de la Organización en sus tres esferas de acción principales

³ Las propuestas transfronterizas deben ser elaboradas y presentadas conjuntamente por los países miembros participantes.

- c. Llevar a cabo estudios especiales sobre las cuestiones emergentes que sean de interés para la economía mundial de las maderas tropicales y el proceso de ordenación forestal sostenible.

Comunicación y divulgación

- d. Aumentar las actividades de relaciones públicas, concientización y divulgación sobre el propósito y el trabajo de la Organización
- e. Apoyar los proyectos piloto y de demostración en todas las áreas principales de acción y realizar visitas de intercambio, especialmente a nivel regional y/o temático
- f. Difundir información sobre los productos, resultados, impactos y experiencias que se deriven de las actividades de la OIMT relativas a políticas y proyectos y su contribución a la OFS y el desarrollo sostenible
- g. Analizar los informes recibidos de los miembros sobre su progreso hacia la consecución del Objetivo 2000 de la OIMT (ver Anexo 2) y, cuando sea posible, preparar evaluaciones periódicas de dicho progreso (p.ej. el informe *Estado de la ordenación de los bosques tropicales*)

Fortalecimiento de bases de datos y sistemas de información

- h. Mantener y ampliar la base de conocimientos de la OIMT sobre el comercio de maderas tropicales y la OFS, los sistemas de información y las bases de datos generales, y facilitar el acceso a la misma
- i. Apoyar las tecnologías apropiadas en materia de percepción remota, sistemas de información geográfica y otras aplicaciones afines para consolidar las bases de datos de la OIMT
- j. Apoyar el intercambio de información, conocimientos y tecnología para mejorar la ordenación sostenible de bosques, la transformación y utilización de productos, y la información del mercado en relación con las prioridades de la OIMT.

Desarrollo de capacidades

- k. Contribuir al desarrollo de recursos humanos ejecutando actividades de capacitación a nivel nacional, regional e internacional, ofreciendo becas y apoyando el fortalecimiento institucional/jurídico
- l. Fortalecer los enfoques intersectoriales con la participación del gobierno, la industria, el comercio y la sociedad civil
- m. Mejorar las capacidades de las comunidades locales e indígenas que dependen de los recursos forestales para manejar de forma sostenible los bosques tropicales productores de madera y establecer empresas forestales viables, inclusive mejorando los vínculos con los sectores del comercio y el gobierno

Cooperación internacional

- n. Cooperar y coordinar activamente con otras organizaciones internacionales y con los foros internacionales e iniciativas regionales dedicados a actividades relacionadas con los objetivos de la OIMT, con el fin de intercambiar experiencias e información, reducir la duplicación de esfuerzos, aumentar la complementariedad de funciones y compatibilizar las actividades
- o. Contribuir a la labor de la ACB, el FNUB y los convenios ambientales mundiales para promover el objetivo común de fomentar la ordenación forestal sostenible
- p. Alentar y aumentar la participación de las partes interesadas no gubernamentales, inclusive las asociaciones del comercio y la industria, las organizaciones ambientalistas y las comunidades indígenas dependientes de los bosques, en las actividades de la Organización con miras a fomentar la transparencia, el diálogo y la cooperación en la consecución de los objetivos de la OIMT

PARTE III: ESTRATEGIAS OPERATIVAS

Implementación eficaz

La implementación de las medidas definidas anteriormente se basará en los siguientes principios de conformidad con las estrategias que se describen a continuación.

Principios

- *Informar*: investigación, compaginación, etc.
- *Comunicar*: promoción, participación y consultas, etc.
- *Consultar*: consulta de los miembros de la OIMT a intervalos regulares para determinar sus necesidades financieras y de otro tipo
- *Evaluar*: evaluación del éxito de cada estrategia a intervalos regulares para facilitar una mayor investigación, comunicación y consulta con el propósito de lograr los objetivos fijados

Estrategia 1

Recopilar regularmente datos, puntos de vista y opiniones informadas sobre el mercado internacional de maderas y su comercio conexo y sobre el estado de la OFS en los países miembros productores.

La OIMT desarrolla este proceso procurando la ayuda de otras organizaciones internacionales y colaborando estrechamente con las mismas para evitar la duplicación y superposición de esfuerzos.

Estrategia 2

Reunir, analizar y difundir los datos provistos por los miembros de la OIMT utilizando formatos estándar con el apoyo de herramientas tales como C&I.

Estrategia 3

Emprender estudios, realizar actividades de desarrollo de capacidad y fortalecimiento institucional, elaborar directrices técnicas y facilitar el acceso a la información y las experiencias de otros.

Estrategia 4

Asegurar la contribución del GAC, el GASC y la alianza GAC/GASC para brindar información y apoyo a las actividades de la OIMT sobre los problemas clave relacionados con los bosques tropicales y su comercio conexo.

Estrategia 5

Enfocar el proceso de OFS de forma integral, considerando incluso los productos no maderables y los servicios ambientales de los bosques, además de asegurar la participación de actores clave como son el sector público y privado y las poblaciones que dependen de los recursos forestales.

Estrategia 6

Trabajar con una diversidad mucho mayor de actores que en el pasado e incluir los bosques restaurados, rehabilitados y plantados en la base de recursos bajo ordenación sostenible, teniendo en cuenta los productos forestales no maderables y servicios ambientales como parte del proceso de OFS y considerando también los impactos y oportunidades que se derivarán del cambio climático.

Estrategia 7

Identificar y abordar los temas nuevos y emergentes relacionados con la ordenación sostenible de la base de recursos de madera tropical y el comercio internacional de maderas y otros productos y servicios del bosque.

Ejecución, control y evaluación

Ejecución del plan de acción

Este plan de acción constituye una guía para la ejecución de actividades sobre políticas, proyectos y áreas temáticas con el propósito de cumplir con los objetivos del CIMT de 2006. Estas actividades son ejecutadas por el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales y sus comités, la Secretaría de la OIMT y los mismos países miembros. El objetivo es que todas estas actividades sean complementarias y coherentes.

El plan de acción constituye un marco de referencia para la Secretaría de la OIMT en la preparación de los programas de trabajo bienales, que especifican las actividades que se deben llevar a cabo en un bienio

dado teniendo en cuenta la cantidad de fondos disponibles. La Secretaría debe programar el trabajo de planificación correspondiente para la preparación, evaluación y aprobación del programa de trabajo bienal en el seno del Consejo. El plan orienta a la Secretaría en la formulación de políticas, manuales, directrices, guías, etc., cuyo propósito es crear el entorno propicio para las actividades relacionadas con los proyectos de la Organización. Se necesitan vínculos claros y directos entre las actividades relativas a políticas y las relacionadas con proyectos para aplicar eficazmente este plan de acción y así lograr los objetivos del CIMT.

Para los comités del Consejo, los resultados esperados y las medidas que se definen en este plan facilitarán la formulación de políticas y recomendaciones sobre proyectos al Consejo y ofrecerán una base útil para el Consejo mismo en su deliberación de los distintos temas y la adopción de decisiones sobre iniciativas de políticas y actividades de proyectos. El plan de acción sirve también de base para la identificación de programas temáticos.

Los resultados esperados y medidas correspondientes a cada una de las esferas de acción principales ofrecen una orientación clara para los países miembros en las áreas en que sus proyectos propuestos pueden ser de interés para la OIMT. Dado que existen diferencias entre los países miembros en lo que respecta a sus necesidades y prioridades, este plan de acción es lo suficientemente amplio como para ayudar a todos los miembros a cumplir con los objetivos estipulados en el CIMT, atendiendo al mismo tiempo a sus propias prioridades nacionales de desarrollo forestal.

Control y evaluación

Se establecerá un sistema de control y evaluación para supervisar y evaluar el progreso realizado y los resultados de la ejecución del plan de acción, identificar las medidas complementarias necesarias y contribuir a la consideración del próximo plan de acción. El proceso de control y evaluación tendrá lugar en dos niveles: objetivos y medidas. Los ejercicios de control se concentrarán en las medidas transversales y específicas definidas en el plan, mientras que la evaluación se basará en los resultados esperados para las tres esferas de acción de la OIMT.

La Secretaría supervisará la ejecución del plan de acción cada dos años mediante la evaluación de la implementación de las actividades del programa de trabajo bienal, los informes anuales y otros trabajos de la OIMT.

Anexo 1: Importantes adelantos en el marco forestal internacional

Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB)

En su sexto período de sesiones, celebrado en 2006, el FNUB acordó cuatro objetivos globales sobre bosques, a saber:

1. Invertir la pérdida de cobertura boscosa en todo el mundo a través de la OFS, en particular, mediante actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, y aumentar los esfuerzos para evitar la degradación forestal.
2. Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales derivados de los bosques, en particular, mejorando los medios de sustento de las poblaciones dependientes de los recursos forestales.
3. Aumentar considerablemente la superficie de bosques protegidos de todo el mundo y otras áreas de bosque bajo ordenación sostenible, así como la proporción de productos forestales extraídos de bosques ordenados de forma sostenible; y
4. Invertir la disminución de la ayuda oficial para el desarrollo destinada al proceso de OFS y movilizar una cantidad considerablemente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales de todas las fuentes para la aplicación de la OFS.

En su séptimo período de sesiones, el FNUB acordó un *Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todo tipo de bosques* (IJNV), que posteriormente fue aprobado por la Asamblea General de las NN.UU. en diciembre de 2007. Entre otras cosas, el IJNV reitera la importancia de frenar la deforestación y mejorar la OFS, según se propone en el objetivo global 1.

Los cuatro objetivos del IJNV son totalmente compatibles con el CIMT de 2006. En particular, los objetivos del CIMT de 2006 se relacionan con el objetivo global 3, pero también están estrechamente vinculados a los objetivos 1, 2 y 4. La OIMT, con su probada trayectoria y su mandato de promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales extraídas de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y la ordenación sostenible de los bosques tropicales productores de madera, puede desempeñar una función valiosa e importante en los esfuerzos internacionales orientados a ayudar a los países a conseguir los objetivos globales del FNUB sobre los bosques.

La OIMT es miembro fundador de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), establecida en abril de 2001 para apoyar la labor del FNUB. Una tarea importante de la ACB es contribuir a la aplicación del IJNV y el correspondiente Programa Plurianual de Trabajo. A través de la aplicación del presente plan de acción, la OIMT ayudará al FNUB en la supervisión y evaluación del progreso alcanzado en la consecución de la ordenación, conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques y en la presentación de informes sobre el proceso. La OIMT es también el organismo de enlace de la ACB para asuntos relativos al comercio y C&I.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Hay dos aspectos interrelacionados del cambio climático que inciden considerablemente en el trabajo de la OIMT y son de gran importancia para sus miembros. El primero es el impacto del cambio climático en la base de recursos forestales y el segundo es el papel que cumple la base de recursos forestales en la mitigación de los efectos del cambio climático. Sin embargo, en la actualidad, dentro del marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, las medidas de mitigación relacionadas con los bosques en los países en desarrollo se limitan a la forestación y reforestación (F/R – MDL).

Conforme a la decisión adoptada en su Conferencia de las Partes celebrada en Montreal en noviembre de 2005, la CMNUCC está prestando mayor atención a los bosques y el proceso REDD ha pasado a ser un aspecto fundamental de la negociación de acuerdos post-Kyoto sobre el cambio climático. El rol de los bosques en la mitigación del cambio climático ha adquirido mayor notoriedad con la publicación, en 2007, del Cuarto Informe Evaluativo del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático, que incluye un volumen totalmente dedicado a los bosques, y la decisión adoptada por la 13ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC en diciembre de 2007 para lanzar el Plan de Acción de Bali, que contiene un componente sobre la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal en los países en desarrollo. Se prevé que el sector forestal de muchos países se beneficiará con las iniciativas relativas al secuestro de carbono y el proceso REDD, que ofrecen una nueva fuente potencial de financiación para la OFS. Los resultados de las negociaciones actuales de la CMNUCC sobre el carbono de los bosques probablemente también tengan repercusiones importantes para el comercio y consumo de maderas

tropicales. Por lo tanto, es evidente que existen fuertes vínculos entre la agenda internacional sobre el cambio climático y el CIMT de 2006.

FAO

Dado que el Departamento Forestal de la FAO y la OIMT comparten el objetivo común de promover la OFS, el trabajo de ambas entidades es sumamente complementario y existe gran potencial para la creación de fuertes sinergias. Ambas organizaciones ya colaboran en la preparación de informes sobre el manejo de bosques y la producción, consumo y comercio de maderas, la elaboración de directrices sobre OFS, la promoción de enfoques graduales de certificación forestal, la armonización de los procesos de C&I, el fortalecimiento de la gobernanza forestal, el mejoramiento de la transparencia del mercado y el comercio maderero, y el desarrollo de capacidades en general.

En los últimos años, la OIMT ha participado más activamente en el Comité sobre Bosques de la FAO y sus Comisiones Forestales Regionales. Estas entidades son sumamente pertinentes para la formulación de programas forestales nacionales y constituyen también un importante foro de debate como parte integral del proceso preparatorio para la evaluación quinquenal de recursos forestales y las publicaciones bienales de la FAO sobre la situación de los bosques del mundo.

UN-REDD

La iniciativa UN-REDD es un programa de cooperación lanzado conjuntamente por la FAO, el PNUD y el PNUMA a mediados de 2008. Comprende dos componentes: (i) ayudar a los países en desarrollo a preparar y poner en práctica estrategias y mecanismos REDD nacionales; y (ii) apoyar el desarrollo de soluciones normativas y enfoques estandarizados sobre una sólida base científica para instrumentos REDD vinculados a la CMNUCC. El programa ayudará a los países en la gestión de sus procesos REDD y facilitará su acceso a asistencia técnica y financiera de acuerdo con sus necesidades específicas.

CIFOR

El CIFOR recientemente ha preparado una estrategia quinquenal a fin de convertirse en un centro de excelencia para la información y el análisis en los siguientes campos: (i) los bosques y el cambio climático; (ii) los bosques y la pobreza; (iii) proyecciones sobre los impactos de la globalización del comercio y las inversiones en los bosques; y (iv) aspectos relativos a la gobernanza forestal desde la perspectiva de los países en desarrollo y las comunidades que dependen de los bosques.

La investigación del CIFOR se concentra en los siguientes seis temas principales: (i) mantener y ampliar los sumideros de carbono basados en los bosques (mitigación climática con énfasis en el proceso REDD); (ii) lograr mejoras en los medios de sustento y la conservación forestal como respuesta al cambio climático (adaptación); (iii) asegurar la generación de ingresos sostenibles a partir de la actividad forestal en pequeña escala y comunitaria; (iv) lograr la conservación y el desarrollo en sistemas integrados de ordenación del paisaje; (v) comercio e inversiones; y (vi) ordenación y manejo sostenible de los bosques tropicales de producción. Existe un potencial considerable para la colaboración entre la OIMT y el CIFOR en todos los temas de investigación propuestos, ya que el CIFOR podría, por ejemplo, facilitar el trabajo analítico en las actividades de investigación preparadas y financiadas conjuntamente, mientras que la OIMT podría tomar la delantera en lo relativo al desarrollo de capacidades y transferencia de conocimientos.

Alianza Mundial sobre Bosques (GFP), Fondo de Inversiones Forestales, Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

La idea de la GFP se inició en 2006 y fue promovida por varias instituciones internacionales, en particular, el Banco Mundial, la UICN y el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los objetivos, actividades, principales socios financieros y estructura directiva de la GFP aún no se han desarrollado en su totalidad. No obstante, la visión propuesta para la alianza es "promover la actividad forestal, potenciando a los diferentes actores para permitirles mejorar sus medios de sustento y servicios ecosistémicos mediante iniciativas de colaboración a nivel local, nacional e internacional y el respaldo de inversiones". La GFP se basa en un enfoque de múltiples actores, con funciones clave para los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, asociaciones del sector privado, donantes y fundaciones, así como la ACB y otras organizaciones internacionales.

El propósito de esta alianza es conseguir recursos financieros para ayudar a invertir la pérdida de bosques en los países en desarrollo, contribuir a la reducción de la pobreza, mitigar los efectos del cambio climático mediante la reducción de emisiones y la ampliación de los sumideros de carbono, y asegurar la provisión de otros servicios ambientales de los bosques. Junto con esta iniciativa, el Banco Mundial está promoviendo también el establecimiento de un Fondo de Inversiones Forestales dentro del Fondo Estratégico sobre el Clima. El propósito de este fondo es utilizar una cantidad importante de recursos financieros (hasta US\$3.000 por año) a través de la GFP. Sin embargo, a mediados de 2008, estas iniciativas aún se

encontraban en una etapa inicial de preparación y no se sabía con certeza cuándo comenzarían a funcionar en su totalidad. En 2007 se llevó a cabo un amplio proceso de consulta sobre la GFP y sus resultados se sintetizaron en un informe exhaustivo producido en julio de 2008.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, lanzado en julio de 2008, está orientado a facilitar fondos a los países en desarrollo para la adopción de enfoques REDD nacionales, en particular, planes de incentivos a largo plazo basados en el proceso REDD. Hasta agosto de 2008, se habían seleccionado 14 países para recibir este tipo de financiación y se estaba gestionando la selección de otros diez. El Programa cuenta con un presupuesto de casi US\$200 millones para ayudar a los países en desarrollo a preparar sus estrategias REDD y simular un sistema de pagos para el proceso REDD.

Anexo 2: Aspectos destacados del trabajo normativo de la OIMT

El Objetivo 2000 de la OIMT

El Objetivo 2000 reafirma el compromiso total del Consejo de "avanzar lo más rápidamente posible hacia el objetivo de conseguir que las exportaciones de maderas tropicales y productos de estas maderas provengan de recursos forestales ordenados de forma sostenible". A través de la Decisión 2(XXIX) del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, se solicitó al Director Ejecutivo de la Organización que prestara ayuda a los países miembros productores, por solicitud de los mismos, para identificar en cada país los factores que limitarían más severamente el progreso en el logro del Objetivo 2000 y la ordenación forestal sostenible y para formular un plan de acción orientado a superar estas limitaciones. Hasta la fecha, se han enviado estas misiones de diagnóstico de la OIMT a veinte países miembros.

Criterios e indicadores

A través del Plan de Acción de Yokohama, se llevaron a cabo veinte talleres nacionales de capacitación para ayudar a presentar los C&I de la OIMT a los actores clave. Cada uno de estos talleres contó con la participación de 30 a 50 interesados. En el año 2005, se aprobó y publicó una versión corregida y simplificada de los C&I de la OIMT, con la inclusión de formatos para la presentación de informes a nivel nacional y de la unidad de ordenación forestal. Estos documentos hoy son utilizados por los países miembros productores para la presentación de informes y para evaluar y supervisar el progreso alcanzado hacia la OFS. Se preparó un manual de auditoría forestal basado en la utilización de C&I y se lo ensayó a nivel de la unidad de ordenación forestal en África, América Latina y Asia/Pacífico.

La OIMT continúa brindando apoyo a los países miembros productores en la preparación de informes nacionales básicos y actualizados sobre los avances registrados en la consecución de la OFS en base a los C&I.

Enfoques graduales de certificación

Si bien la certificación en general se ve como una medida positiva para garantizar un mejor acceso al mercado de maderas, las dificultades que impone en los miembros necesitan analizarse con cuidado. Los enfoques graduales facilitan el acceso a la certificación y la OIMT ha desempeñado un papel destacado en la clara descripción de los distintos aspectos y el potencial de estos enfoques.

Aplicación y observancia de la legislación forestal

Conforme a la Decisión 6(XXXI) del Consejo, se autorizó al Director Ejecutivo a responder a las solicitudes de los países miembros productores para llevar a cabo estudios y ayudarlos a determinar formas de reforzar el cumplimiento de la legislación forestal, teniendo en cuenta los impactos del comercio ilegal de maderas. En este contexto, se realizaron estudios sobre Brasil, Ecuador, Guyana, Honduras, Malasia y Perú, todos los cuales fueron presentados al Consejo. Las presentaciones y deliberaciones confirmaron la escala de pérdidas potenciales, tanto físicas como fiscales, vinculadas a una aplicación deficiente de la legislación forestal. La publicación titulada *Mejores prácticas para fomentar la observancia de la ley en el sector forestal* fue lanzada como una iniciativa conjunta entre la OIMT y la FAO. El Consejo aprobó y financió la celebración de cuatro talleres regionales en coordinación con los procesos regionales de aplicación de leyes y gobernanza en el sector forestal, con el fin de difundir y fomentar el uso de esta publicación de la OIMT y la FAO y obtener comentarios y opiniones de los talleres. Ya se han celebrado los cuatro talleres y actualmente se está preparando una síntesis de los resultados y recomendaciones.

Restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados

Se llevaron a cabo talleres nacionales de capacitación para promover la comprensión y el uso de las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados* en Brasil, Ghana, México, Guyana, Guatemala, Camerún, Filipinas, Côte d'Ivoire, India y Myanmar. En 2007, Earthscan publicó una guía sobre las directrices, cuyo lanzamiento tuvo lugar durante el trigésimo noveno período de sesiones del Consejo. Asimismo, varios países formularon propuestas para proyectos de la OIMT orientados a la ejecución de actividades de restauración del paisaje forestal a nivel nacional. En algunos países se formaron grupos de trabajo nacionales para adelantar un enfoque de restauración a escala del paisaje.

Otras directrices normativas

En 2006, la OIMT publicó el informe *Estado de la ordenación de los bosques tropicales, 2005*. La conclusión del informe fue que, pese a las dificultades y algunas deficiencias notables, se realizó un progreso considerable hacia la ordenación forestal sostenible (OFS) en el trópico desde el estudio inicial realizado por la OIMT en 1988. Los países han establecido y están comenzando a aplicar políticas forestales que contienen los elementos básicos para alcanzar la OFS. Se ha dado cierta seguridad a un número mayor de bosques designándolos como zona forestal permanente (o un concepto similar) y hay más bosques

manejados de forma sostenible. Además, parte de la ZFP se encuentra certificada, lo cual representa un adelanto con respecto a 1988.

Si bien todos estos avances son alentadores, la proporción de bosque natural de producción bajo OFS sigue siendo muy limitada y la OFS se encuentra distribuida de forma desigual en la región del trópico y dentro de los países. Pese al progreso alcanzado desde 1988, cada año se siguen perdiendo superficies significativas de bosque tropical y la extracción insostenible (y con frecuencia ilegal) de recursos tropicales forestales continúa siendo generalizada. Sin embargo, dado que la mayoría de los países ya han asumido un compromiso con el concepto y la ejecución de la OFS, el ritmo del progreso seguramente aumentará en los próximos años.

A mediados de 2007, se publicó un popular informe sobre los primeros veinte años de existencia de la OIMT, titulado *Optimizando la OFS: Los primeros veinte años de la OIMT*. Esta publicación, que destaca los logros alcanzados por la Organización desde que comenzó sus funciones a principios de 1987, refleja además los retos que enfrentarán la OIMT y sus aliados en sus esfuerzos por acelerar el proceso de OFS en el trópico en el marco del CIMT de 2006.

El Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares para 2002 -- 2006 se aprobó y publicó con el fin de ofrecer una orientación sobre la ordenación y manejo sostenible de los bosques de manglar en el trópico. Ya se han ejecutado algunos proyectos utilizando estas directrices y continúan las actividades relacionadas con la producción de un atlas mundial de manglares en colaboración con varias otras organizaciones. Además, a principios de 2009, se publicará una versión enmendada de las *Directrices de la OIMT para la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*.



www.itto.or.jp

Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)

International Organizations Center, 5th Floor
Pacífico-Yokohama, 1-1-1, Minato Mirai
Nishi-Ku, Yokohama, 220-0012, JAPÓN

Tel: 81-45-223-1110 Fax: 81-45-223-1111
E-mail: itto@itto.or.jp © OIMT, 2008